

Las IG`s de Aceite de Oliva Virgen en la UE

LA DIFERENCIACIÓN COMO HERRAMIENTA EN EL MERCADO

Seminario Internacional sobre Indicaciones Geográficas de Aceite de Oliva

Villa San Giovanni (Italia), 21 de octubre de 2010

José Manuel Bajo Prados

SECTORIAL NACIONAL DEL
AOV CON DENOMINACIÓN DE
ORIGEN - ESPAÑA



VALORIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CALIDAD ALIMENTARIA EN LA UE

- **Denominación de Origen Protegida (DOP):**
 - Nombre de una Región, o de un lugar determinado que se emplea para designar un producto agrícola o alimenticio de dicha procedencia, y que tiene una calidad o unas características debidas al medio geográfico en el que se realiza la producción, transformación y elaboración.
- **Indicación Geográfica Protegida (IGP):**
 - Nombre geográfico de una región, o de un lugar determinado que se emplea paa designar un producto agrícola o alimenticio, que posea una reputación que pueda atribuirse a dicho origen geográfico, en el que se habrá realizado al menos la producción, transformación o elaboración.
- **Especialidad Tradicional Garantizada (ETG):**
 - - Productos agrícolas o alimenticios con características específicas, que se distinguen de otros productos similares, pertenecientes a la misma categoría, bien por haber sido producidos a partir de materias primas tradicionales, o bien por presentar una composición tradicional o un modo de producción yo transformación tradicional.



SECTORIAL NACIONAL DEL
AOV CON DENOMINACIÓN DE
ORIGEN - ESPAÑA

¿Para qué sirven las DDOO?

- Para Conservar y Garantizar el Valor de la Marca : **Control y Certificación**
- Para Potenciar el Valor de la Marca: **Promoción**
- Para Proteger el uso de la Marca: **Defensa jurídica**



Evolución de las IG´s en la UE en los últimos años

- Enorme incremento del número de registros.
- Cambio en la filosofía de “lo que se protege” > Marca Vs “Patente”
- Han ganado valor – reconocimiento – pero poca renta añadida.



SECTORIAL NACIONAL DEL
AOV CON DENOMINACIÓN DE
ORIGEN - ESPAÑA

Evolución de las IG´s en la UE en los últimos años (II)

- El consumidor las valora.
 - Los operadores confían en ellas
 - Las Administraciones las fomentan
 - Los Estados presumen de ellas
- ...Pero
- El consumidor no conoce el producto, no tiene suficiente cultura.
 - El operador solo paga por la seguridad que le aportan
 - Las Administraciones solo las “inauguran”
 - Y...los estados no las defienden... lo suficiente



Te quiero muchito.... Pero
pan poquito.

(Dicho popular español)

SECTORIAL NACIONAL DEL
AOV CON DENOMINACIÓN DE
ORIGEN - ESPAÑA



Ejemplo: el Sector Oleícola con Denominación de Origen en España

- + de 100.000 olivares
- + de 300 almazaras y envasadoras
- + de 400.000 has de olivar
- + de 280.000 tm de producción de aov.
- + de 600 millones de € de facturación media

SECTORIAL NACIONAL DEL
AOV CON DENOMINACIÓN DE
ORIGEN - ESPAÑA



El Sector Oleícola con Denominación de Origen en España (II)

- El mercado total de aceites Certificados se eleva a más de 125.000 tm

SECTORIAL NACIONAL DEL
AOV CON DENOMINACIÓN DE
ORIGEN - ESPAÑA



El Sector Oleícola con Denominación de Origen en España (III)

- LA TOTALIDAD DEL ENVASADO SE COMERCIALIZA CON MARCAS PROPIAS, DE LA PRODUCCIÓN.

SECTORIAL NACIONAL DEL
AOV CON DENOMINACIÓN DE
ORIGEN - ESPAÑA



¿Cómo utilizarlas en el futuro?

- Las DDOO pueden funcionar como herramientas de organización y defensa del Sector
- Pertener a una Denominación de Origen significa tener una ventaja competitiva en un mercado estandarizado > MDP vs MDD
- Parte de las ayudas de la futura PAC serán orientadas hacia “hacer algo más que producir” .



ES DISTINTO TENER QUE USAR

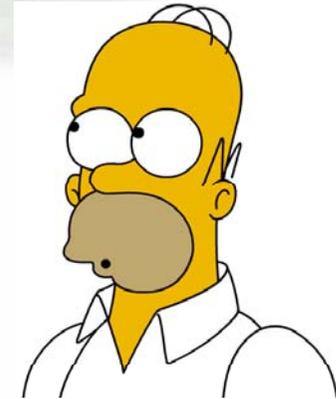


SECTORIAL NACIONAL DEL
AOV CON DENOMINACIÓN DE
ORIGEN - ESPAÑA



INTENTARLO ES EL PRIMER PASO HACIA EL FRACASO

Hommer Simpsonsom



Muchas Gracias

José Manuel Bajo Prados

SECTORIAL NACIONAL DEL
AOV CON DENOMINACIÓN DE
ORIGEN - ESPAÑA

